

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

Número de sesión: CT-010SO/20

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 12:00 horas del veinticinco de mayo del dos mil veinte, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:



SECRETARÍA
GENERAL
CUAUTLANCINGO
2018 - 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Presentación y resolución del **"FORMATO DE BITACORA DE BÚSQUEDA"** mismos que se anexan a la presente sesión como anexo único;
4. Votación del comité; y
5. Cierre de Sesión.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

Punto 1. Lista de los asistentes.

Desahogando el primer punto de la orden del día la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, la C. María Guadalupe Daniel Hernández; instruye al C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista a los asistentes quienes contestando de viva voz:

- | | |
|--|----------|
| 1. C. María Guadalupe Daniel Hernández | Presente |
| 2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez | Presente |
| 3. C. Lorena Varela Tepox | Presente |



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Punto 2. Declaración de Quórum legal.

Con relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario General, el C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señala que toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Punto 3. Presentación y análisis de la posible declaratoria de inexistencia de información.

Reunidos con el fin de analizar y resolver sobre el "formato de bitácora de búsqueda" que presenta ante este Comité la C. Lorena Varela Tepox en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Cuautlancingo, en cumplimiento al punto resolutivo número IV de la sesión ordinaria CT009SO/20 de fecha once de mayo de dos mil veinte; mismo en el que se ordena la elaboración de un formato de bitácora con los elementos que contemplan los lineamientos para presentar una posible inexistencia de información ante el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.

Aunado lo anterior, se tiene por presentado ante este comité en el tiempo requerido, por lo cual se pronuncia el siguiente:

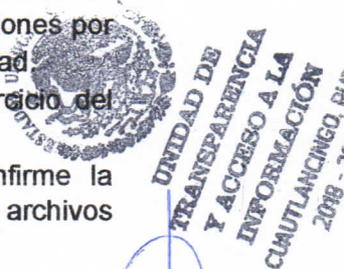
CONSIDERANDO

- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
- Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- Que el Comité de Transparencia expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado.

ANÁLISIS DE FONDO

De acuerdo a lo estipulado en los lineamientos para presentar una posible inexistencia de información ante el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo en el numeral séptimo, fracción quinta incisos:

- A. Especificar de forma cronológica y desglosada los minutos, horas y días dedicados a la búsqueda de la información;



- B. Describir en caso de ser aplicable que sitios en internet, plataformas virtuales, plataformas digitales, páginas web, correos electrónicos, equipos tecnológicos con capacidad de almacenamiento han sido objeto de ser revisados.
A este se le podrán agregar fotografías o capturas de pantalla como medio de prueba.
- C. De haber realizado búsqueda en equipo tecnológico de oficina, deberá describir el número de serie o folio de control interno del equipo.

De lo anterior se desprende que esos serán los requisitos que debe contener la bitácora de búsqueda; siendo incorporados al informe de búsqueda de manera correcta y completa, es decir, en el anexo único agregado a esta sesión se encuentra el formato de bitácora de búsqueda que contiene los criterios que deberán ser requisitados de manera correcta por el Sujeto Obligado correspondiente esto frente ante al supuesto de inexistencia de información, lo cual permitirá comprobar que se hizo una búsqueda exhaustiva de la información requerida, ya que dicho formato será un elemento eficiente que permitirá un análisis comprensible y claro de la información vertida.

Punto 4.- Votación del comité

Una vez expuesto los motivos, argumentos y fundamentaciones del tema objeto de esta sesión, los integrantes de este Comité de Transparencia proceden a la votación:

“FORMATO DE BITACORA DE BÚSQUEDA”

- | | |
|--|---------|
| 1. C. María Guadalupe Daniel Hernández | A Favor |
| 2. C. Teofilo Reyes Cotzomi Ramírez | A Favor |
| 3. C. Lorena Varela Tepox | A Favor |

Derivado de lo anterior, este comité APRUEBA el “FORMATO DE BITÁCORA DE BÚSQUEDA” por unanimidad y por lo tanto RESUELVE:

Primero.- Enviar vía correo electrónico institucional o de forma física a cada sujeto obligado el formato de bitácora de búsqueda a fin de darles a conocer la existencia de este y de la importancia de su creación y utilización.

Segundo.- Mantener ejemplares impresos del formato de bitácora de búsqueda, mismos que estarán disponibles para los sujetos obligados que así lo requieran (sin exceder ni entorpecer las actividades del personal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



SECRETARÍA
GENERAL

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

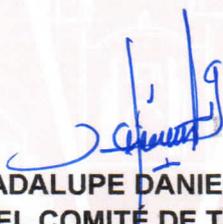


UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
CUAUTLANCINGO,
PUE.
2018 - 2021

Información de Cuautlancingo), teniendo en cuenta que es responsabilidad de los sujetos obligados almacenar y salvaguardar los documentos recibidos.

Punto 5.-Cierre de sesión.

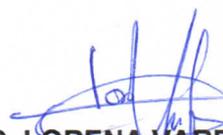
No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 13:25 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. TEOFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. LORENA VARELA TEPE
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2018 - 2021



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ANEXO ÚNICO

Primer modelo propuesto

BITÁCORA DE BÚSQUEDA

Área o unidad: _____

Sujeto obligado: _____

Folio de solicitud: _____

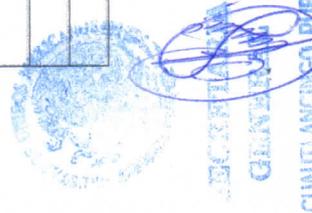
Objetivo de la búsqueda: _____

Fecha de elaboración: _____

Número de personal involucrado en la búsqueda: _____

DOCUMENTOS CONSULTADOS Y LOCALIZADOS

#	Datos de identificación del documento consultado		Tipo de documento		Descripción o contenido	Tiempo de consulta	Información localizada	
	Folio de identificación	Nombre del documento	Físico	Digital			Si (describirlas)	No
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								



[Handwritten Signature]

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CUAUTLANCINGO

2021

*Este documento pertenece únicamente al informe de búsqueda que cada sujeto obligado realiza, esto conforme a las disposiciones de los Lineamientos para presentar una posible existencia de información ante el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.